



COMUNICADO CONCEJALIA DE DEPORTES – INICO ACTIVIDAD



Desde la Concejalía de Deportes queremos comunicar el inicio de la actividad deportiva en nuestra Escuela Municipal de Fútbol. Este inicio vendrá marcado por la situación actual de la pandemia que todos sufrimos y por la cual deberemos adaptar dicha actividad deportiva para respetar todas las recomendaciones realizadas por Sanidad en esta materia.

Queremos informar que después de los últimos contactos con los organismos que rigen el deporte escolar en Guadalajara nos han transmitido que no saben cuándo empezará la competición. A pesar de no saber cuándo habrá competición, entendemos que es importante para nuestros niños realizar actividad física que promueva la salud física, mental y puedan reducir el estrés.

La actividad física les permitirá estimular el sistema inmunológico, aumentar la masa mineral ósea y prevenir enfermedades crónicas (obesidad, diabetes, etc...). Además, favorecerá la postura y el equilibrio, la comunicación y el lenguaje, la socialización, la autonomía personal, la atención y el aprendizaje.

Por estos motivos, tenemos previsto iniciar la actividad deportiva el **día 19 de octubre**, respetando todas las normas y recomendaciones que se dictan desde los organismos de sanidad.

Entregaremos a cada familia que forma parte de nuestra Escuela Municipal de Fútbol, un protocolo de actuación que será de obligado cumplimiento. En este documento se describirá la forma de actuar antes, durante y al finalizar la actividad. A continuación, comentamos algunas de las normas que se deberán cumplir.

- La actividad física al aire libre podrá practicarse en grupos de un máximo de diez personas, respetando las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias
- Nunca acudir a un entrenamiento si se tienen sospechas de estar infectado o se haya tenido constancia de positivos en el entorno próximo hasta que se reciba autorización médica por parte de la autoridad sanitaria competente para poder volver a los entrenamientos.
- Firmar el documento en el que se comprometan a cumplir la totalidad de medidas que se encuentren previstas en el protocolo

establecido al efecto y en el que se manifestará la correspondiente exoneración de responsabilidad para eventuales casos de contagio en los que no mediase ni culpa ni negligencia organizativa y que sean los propios del actual riesgo objetivo existente que cada persona deba asumir.

- Los acompañantes de los niños no podrán permanecer en las instalaciones durante el desarrollo de la actividad deportiva
- Se tomará a todos los participantes al inicio de las actividades deportivas la temperatura. No podrán participar los que tengan una temperatura superior a 37,5°
- Para realizar la actividad, entregaremos a cada niño un peto que sólo podrá utilizar él. Deberán de responsabilizarse de su limpieza.
- No se podrán realizar partidos durante la actividad
- Mantener un flujo unidireccional que evite el cruce con otras personas.
- Guardar la distancia mínima en el vestuario o espacio habilitado para tal fin.
- Cambiar, y si no fuera posible limpiar, el calzado de calle con el que se accede a las instalaciones deportivas.
- No utilizar nunca el mismo calzado utilizado en la calle para disputar los entrenamientos. Obligatorio el cambio de calzado.
- Mantener la higiene de manos al ir a cambiarse.
- Colocar la ropa de calle en una bolsa y tocarla exclusivamente por el interesado. No dejar la ropa de calle colgada en el vestuario o espacio habilitado. Guardarla toda ella dentro de una bolsa.
- Usar en cada sesión de entrenamiento o competición ropa limpia, recogiénola y lavando toda la usada.
- Es recomendable el lavado individual de la ropa de uso deportivo.
- Colaborar en la limpieza y desinfección de todo el material utilizado para el desarrollo de la actividad deportiva.
- En situaciones de ejercicio físico la distancia aconsejada cuando existen momentos de hiperventilación (respirar mayor número de veces y con una mayor intensidad) sería de 5-6 metros con los compañeros
- Después de finalizar los entrenamientos se debe evitar coincidir con otros participantes, estableciendo un margen de tiempo suficiente para realizar las tareas de limpieza o desinfección.
- No compartir bebidas, ni botellas de agua, así como todos aquellos utensilios de uso personal (móvil, tablets, bolsas de deporte, etc.).
- Establecer una secuenciación en la programación de las sesiones. En el caso de los deportes de equipos iría desde individual física, técnica, mini grupal física, técnica, táctica, a pequeños grupos

física, técnica, táctica, hasta poder entrenar todo el grupo, sin contacto, y si la situación lo permite con él.

En el protocolo que entregaremos a cada familia, se detallarán todas las normas a cumplir durante la realización de la actividad.

El coordinador de la Escuela Municipal de Fútbol estará a vuestra disposición para cualquier aclaración. Teléfono de contacto **680 96 75 53**

Aprovechamos este comunicado para informar que nuestro equipo juvenil iniciará sus entrenamientos el día 5 de octubre. Al ser un equipo federado se regirá por el mismo protocolo de actuación que nuestro equipo Senior. Nuestro coordinador se pondrá en contacto con el equipo para transmitir toda la información necesaria.

Todas estas normas se podrán ir adaptando en función de la evolución de la pandemia, así como de las posibles modificaciones que podamos recibir de las autoridades sanitarias.

Concejalía de deportes
de Horche

